



PERÚ

Ministerio
de Educación

DRE PUNO

UGEL EL COLLAO

PREVAED
UGEL EL COLLAO

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

INFORME Nº 016-2024 /DRE PUNO/PREVAED/UGEL EL COLLAO /CL/KAB

A : DRA. NORKA BELINDA CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

DE : MG. KATIA APAZA BELTRÁN
COORDINADOR PREVAED UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

ASUNTO : Presentación de Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas /
Friaje 2024

FECHA : El Collao ,Junio del 2024

Es grato dirigirnos a usted, para informarle lo siguiente:

Que en calidad de Coordinador PREVAED de la UGEL El Collao, hago de su conocimiento la presentación del **PLAN DE CONTINGENCIA ANTE BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS / FRIAJE 2024, PARA SU APROBACIÓN BAJO RESOLUCIÓN DIRECTORAL** en el marco de la Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD Ley N° 29664, lineamientos de la Resolución Viceministerial N° 220-2019-MINEDU, Norma Técnica N° 334-2021-MINEDU con el objetivo de desarrollar de manera eficaz los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, para una respuesta rápida en situaciones de emergencia en la comunidad educativa del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

Se adjunta:

- Plan de Contingencia ante Bajas Temperaturas y Heladas / Friaje 2024 (32 Folios)

Es todo en cuanto informamos a usted, para los fines que corresponda.

Atentamente,

Atentamente,



MGTR. KATIA APAZA BELTRAN
COORDINADOR LOCAL PREVAED
UGEL EL COLLAO – DRE PUNO

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTE A BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS / FRIAJE



UGEL - EL COLLAO

JUNIO - 2024

PREVAED

IDENTIFICO los Peligros, REDUZCO las Vulnerabilidades
y GESTIONO los Riesgos de desastres"

PLAN DE CONTINGENCIA FRENTA A BAJAS TEMPERATURAS Y HELADAS / FRIAJE 2024



PLAN DE CONTINGENCIA DE BAJAS TEMPERATURAS DE LA UGEL EL COLLAO

PRESENTACIÓN

El presente Plan de Gestión de Contingencia, es el producto del trabajo desarrollado por la Comisión de Gestión Integral de Riesgo de Emergencias y Desastres de la Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO, para la intervención en situaciones de emergencia a Instituciones Educativas de la Provincia El Collao, en caso se vea afectada por fenómenos adversos, puesto que la ausencia de políticas locales sobre gestión y reducción de la vulnerabilidad ante peligros puede constituir un factor en el incremento de los riesgos existentes en nuestro ámbito.

Los riesgos potenciales en una localidad no permiten asegurar el desarrollo, por ello, una condición fundamental para el desarrollo sostenible es el incremento de capacidades en la población en adoptar una cultura de respuesta para afrontar los riesgos de desastres y las emergencias provocadas por ellas, principalmente en la comunidad educativa, esto se puede lograr a través de la toma de conciencia y motivación sobre el problema existente para de ésta manera minimizar dichos riesgos con el conocimiento ancestral y científico.

El Programa Presupuestal de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED) que implementa el Ministerio de Educación a través de la Oficina de Defensa Nacional y Gestión del Riesgo de Desastres (ODENAGED), busca contribuir en el fortalecimiento del proceso de la gestión del riesgo, en prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación, es importante que la UGEL EL COLLAO, cuente con el Plan de Contingencia, que le permita desarrollar acciones de respuesta frente a situaciones de emergencias que se susciten en su entorno.

De acuerdo a un diagnóstico de la Comisión Integral de Gestión de Emergencias y Desastres de la UGEL se llega a la conclusión de que nuestro ámbito se encuentra expuesto a amenazas como sismos, heladas, sequías, lluvias, inundaciones, granizadas, contaminación ambiental, entre otros, se ha podido determinar que con frecuencia, algunas amenazas se presentan asociadas y tienen gran potencial destructivo afectando la infraestructura, la integridad física y los medios de vida de la población

Se ha reconocido una gran vulnerabilidad física en nuestro ámbito por su ubicación y las características de las infraestructuras de las instituciones educativas; así mismo la limitada capacidad de prevención, respuesta, rehabilitación de la comunidad educativa frente al impacto de las amenazas.

Finalmente, el contenido de este plan se enmarca dentro de una secuencia lógica del proceso de la administración, contando con la información general de las instituciones educativas, en las actividades de respuesta y rehabilitación, con el propósito de impulsar el desarrollo de resiliencia en la comunidad educativa.

INTRODUCCIÓN

El Perú, es un país asentado en un territorio permanente expuesto al impacto físico de una variada gama de fenómenos naturales. Para los peruanos es común convivir con eventos destructores, como: bajas temperaturas, deslizamientos, derrumbes, aludes, causados por una dinámica hidro meteorológica que se manifiesta en temporadas de precipitaciones intensas y extraordinarias, pasando severos cambios climáticos con exceso de humedad a severas sequías por falta de estas.

A lo largo de nuestra historia las consecuencias de estas manifestaciones de la naturaleza nos han llevado a tener ingentes pérdidas económicas, de vidas y miles de damnificados y el deterioro en la calidad de vida.

El crecimiento acelerado y el desarrollo no planificado de nuestras ciudades donde se concentra más del 62% de la población total del Perú, las condiciones extremas de pobreza son condicionantes para que los peligros naturales generen graves consecuencias en los sistemas sociales a los cuales tenemos que proteger reduciendo las particulares condiciones de vulnerabilidad que le son características.

El fenómeno El Niño es una alteración climática que abarca grandes extensiones del planeta, por lo cual se dice que es un fenómeno de macro escala. Abarca gran parte del Océano Pacífico, especialmente la Región Tropical y Subtropical; pero compromete también al Índico y al Atlántico. Involucra en sus efectos amplias áreas continentales de Asia, Oceanía, Europa y América. Principalmente América, especialmente el Pacífico Oriental y particularmente Perú y Ecuador.

Durante la historia del Perú los efectos de este evento son sumamente catastróficos, pero las acciones que se tomaron antes El Niño 1987-1988 nos demostraron que la prevención es la mejor arma de que disponen los países en desarrollo para evitar el tremendo costo de reconstruir. Esta situación se revierte con una cuidadosa planificación en donde están involucrados el estado y los sectores del desarrollo, los gobiernos locales interrelacionados con una característica activa y dinámica de eficiencia que permita la promoción de una serie de actividades de prevención en que estén empeñadas las autoridades y población en general, y es importante que su internalización se haga realidad en el transcurso de la próxima presencia de temporada de bajas temperaturas al 2024.

I. INFORMACIÓN GENERAL:

1. PAÍS : Perú
2. DEPARTAMENTO : Puno
3. GOBIERNO LOCAL : Puno
4. DRE : Puno
5. UGEL : El Collao
6. DIRECCIÓN : Jr. Sucre N° 215 llave
7. DIRECTOR : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
8. Coordinador Local : Mg. Katia Apaza Beltran

II. METAS DE ATENCION

METAS DE ATENCION : 05 Distritos de la UGEL EL COLLAO
DOCENTES : 1505
ESTUDIANTES : 16485
II.EE : 312

EL COLLAO: MATRÍCULA EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	16485	15837	1308	12423	4722	8907	8238	11115	4722	1308	-
Básica Regular	15075	14639	1203	11242	4600	8165	7677	10039	4600	1203	-
Inicial	3322	3127	175	1716	1586	1723	1579	1541	1586	175	-
Primaria	5968	5724	538	4389	1873	3193	3069	3851	1873	538	-
Secundaria	5785	5788	490	5137	1141	3249	3029	4647	1141	490	-
Básica Alternativa	136	143	-	143	-	78	65	143	-	-	-
Básica Especial	17	17	-	17	-	8	9	17	-	-	-
Técnico-Productiva	641	571	-	449	122	316	255	449	122	-	-
Superior No Universitaria	616	467	105	572	-	340	232	467	-	105	-
Pedagógica	9	-	21	21	-	11	10	-	-	21	-

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Sexo		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Masculino	Femenino	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Tecnológica	479	344	84	428	-	218	210	344	-	84	-
Artística	128	128	-	128	-	111	17	128	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

III. DIAGNOSTICO DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA EL COLLAO

3.1. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

La provincia de EL COLLAO, se ubica a 3820 msnm; en la actualidad cuenta con una población 63, 878 habitantes los cuales están distribuidos en los diferentes Distritos: Ilave, Capazo, Conduriri, Santa Rosa, Pilcuyo.

En los años Anteriores en la provincia de EL COLLAO se ha presentado fuertes heladas que han sobrepasado los 20 grados bajo cero, en los meses de mayo, junio, julio y setiembre el mismo que ha generado enfermedades respiratorias agudas, como también fuertes precipitaciones pluviales en los meses de setiembre a marzo, lo que ha ocasionado daños materiales (vías de acceso) y humanos.

a) **Ubicación.** - La Provincia "El Collao" se ubica en el extremo sur del Departamento de Puno, República del Perú aproximadamente entre las coordenadas; 16°05'03", 17°10'48" de latitud sur y 69°32'54", 69°44' 24" de Longitud Oeste del Meridiano de Greenwich, Puno, constituye frontera política con la hermana República de Bolivia.

b) **Extensión.**- La Provincia "El Collao" abarca una extensión total de 5 600,51

Km2, lo que equivale el 7,7% de la extensión superficial del departamento de Puno ocupando el sexto lugar a nivel de extensión del mismo.

c) **Límites.**-La Delimitación de la Provincia es la siguiente:

Por el Norte : Con el Distrito de Acora (Puno) Por el Sur : Con la Provincia de Chucuito- (Pisacoma).

Por el Sur : Este: Provincia de Chucuito.

Por el Este : Con el Lago Titicaca.

Por el Oeste : Con la Provincia de Puno (Acora y Pichacani y parte del Dpto. de (Moquegua).

d) **División Política**

De acuerdo a la Demarcación territorial, la Provincia "El Collao" se divide en Cinco Distritos incluido el Distrito Capital de la Provincia siendo los siguientes; Ilave, Capazo, Conduriri, Santa Rosa y Pilcuyo.

*“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”*



e) Altitud y Fisiografía

El ámbito de la Provincia conforman Cuatro Unidades fisiográficas; La Sub Unidad Puna presenta una temperatura que oscila de -5,3 a 14,0 grados centígrados y una precipitación Pluvial total promedio anual de 700 m.m. con altitudes que van de 3 500 a 4 200 m.s.n.m en donde predomina la actividad pecuaria (Ovinos, Camélidos., Vacunos etc.) y en forma restringida la actividad agrícola. La Sub Unidad Fisiográfica Altiplano se ubica sobre los 3 900 a 4 200 m.s.n.m siendo la actividad principal la crianza de camélidos sudamericanos. La Sub Unidad Fisiográfica Circunlacustre con una temperatura media anual que oscila entre 2 a 15 grados centígrados y altitudes más bajos (3 812 a 3 825 m.s.n.m) y una precipitación pluvial promedio anual de 853 m.m en esta unidad se permite el desarrollo de la actividad agrícola primordialmente y relativo la explotación pecuaria (Engorde de Vacuno). La Sub Unidad Coordillerana que se ubica en una altitud mayor de 4 600 m.s.n.m y la actividad principal es el pastoreo de alpacas.



f) **Clima**

El clima de la Provincia es Variado, templado en las zonas bajas circundantes al Lago Titicaca y frío en las zonas altas. La presencia del Lago Titicaca genera un microclima, el cual constituye un elemento termorregulador apropiado para el desarrollo de la agricultura y la ganadería.

g) **Agricultura y ganadería**

De acuerdo a la superficie cultivable se tiene 40,340 Has. Donde el 51.95% es utilizado para el cultivo y el 48.04% destinado a descanso, con una población de 17,331 productores, siendo la mayoría de ellos del distrito de Ilave (58.68% de la población total de productores).

De toda la superficie de la provincia se tiene que los pastos naturales, está representada por un mayor porcentaje 55.90% propicia para el engorde del ganado y un menor porcentaje de 7.20% de la superficie total de la provincia destinado a cultivos.

Según campaña de 1998/1999 los dos cultivos que alcanzaron una alta producción son la cebada forrajera con 72,862TM en 4,330 Has. Cultivadas y la Papa con 41,704 TM, en 4,270 Has. Cultivadas, (MINAG-OIA-PUNO-ILAVE).

Con relación a la actividad pecuaria se tiene que el primer productor de ganado vacuno es el distrito de Ilave con un porcentaje de producción del 33.79% de toda la provincia, seguido del distrito de Santa Rosa con un porcentaje de producción del 28.06%, donde

la saca de ganado es controlada, alcanzando la mayor producción de carne en los meses de Marzo y Abril, bajando considerablemente en los meses de Noviembre y Diciembre. La comercialización del ganado vacuno se realiza principalmente en las ciudades de Lima, Arequipa, Tacna, Moquegua ello (MINAG-OIA-98).

3.2. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

La Población Provincial ha aumentado en términos reales durante el lapso de 12 años (1981 - 1993), en un 22,9%. Constituyéndose en 1993 el sexto espacio más poblado dentro del departamento de Puno al albergar a 75 456 habitantes. Es de señalar que la importancia poblacional tiende a mantenerse relativamente debido a ello en 1981 se tiene 6,9%. del Total departamental, para 1 993 alcanza el 7,0 %. Esto se explica por la dinamicidad comercial que adquiere la ciudad de Ilave, en relación a otros espacios y la migración de la población del área Rural.

La Dirección Regional de Educación de Puno, como ente rector del sector educación de la Región Puno y la Unidad de Gestión Educativa Local EL COLLAO , por su ubicación en el altiplano peruano se encuentra expuesto a amenazas y vulnerabilidades significativamente alto, de experimentar peligros múltiples, es así que en los últimos años han ocurrido bajas temperaturas, heladas; además por su ubicación en la zona del cinturón de fuego del pacífico, está expuesto también a sismos.

3.3. GEOGRAFÍA FÍSICA

- **Relieve:** La gran parte de su territorio andino es plano.



- **Pisos Altitudinales:** Son el Quechua, Suni, Puna y Janca
- **Hidrografía Ríos:** Posee una extensa red fluvial (cuencas), formando el Lago Titicaca, y lagunas.
- **Rio de Ilave:** Este rio es afluente del Lago Titicaca
- **Clima:** Tiene un frío de moderado en los márgenes del Lago Titicaca y en los valles interandinos. Extremadamente frío en las alturas mayores de 4000m.

3.4. SITUACIÓN SOCIOECONÓMICA:

RECURSOS NATURALES

El Collao se encuentra situado en una altitud elevada, lo que hace que su aprovechamiento agrario sea reducido e implica una producción de cereales de altura y papa (principal producto).

En las zonas cercanas al Lago Titicaca se cultiva tubérculos de gran variedad, quinua, cebada entre otros.

Su ganadería se basa en la crianza de oveja, alpacas, vicuñas y llamas.

3.5. ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Agricultura:

La agricultura está relacionada con las condiciones climatológicas como las, heladas y sequías. Por otra parte la infraestructura de riego es muy poco. Se utiliza tecnología artesanal y más del 90% de los cultivos son desarrollos a riego.

Ganadería:

La ganadería es la actividad más importante de esta Provincia del departamento Puno es el primer productor de ovinos, alpacas y llamas.

Pesca:

El Lago Titicaca produce una variada y numerosa vida hidrobiológica. Las especies más sobresalientes son la trucha, el pejerrey, el carachi, ishpi y el suche. La pesca se realiza artesanalmente ya sea individual o familiar.

Industria:

Esta actividad es menos desarrollada que las anteriores. La industria se centraliza en Ilave.

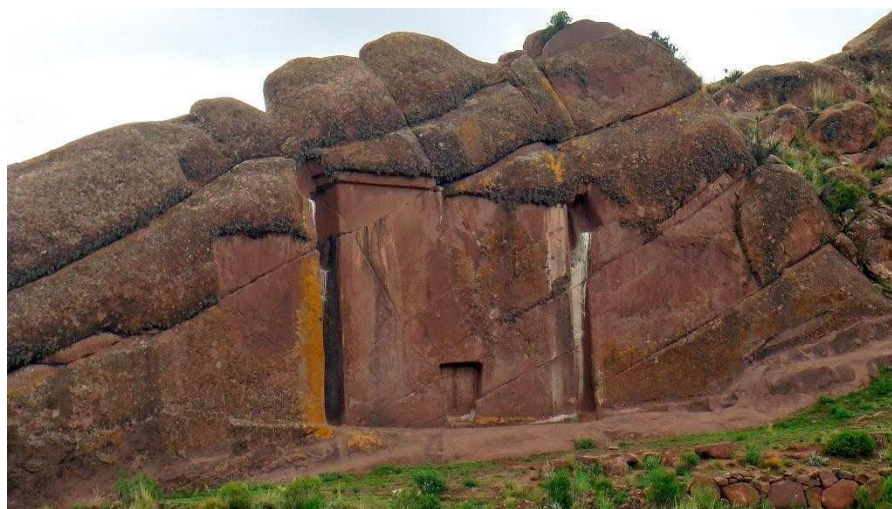
Artesanía:

En artesanía sobresale la línea textil a base de lana de oveja y alpaca.

TURISMO EN LA PROVINCIA DEL COLLA

Tiene importantes atractivos de orden arqueológico.

El turismo en la Provincia es notable por la visita de gente de los departamentos y países del sur.



Atractivos Naturales:

Sobresale el lago Titicaca, Reserva Nacional del Titicaca.

Arqueología.

Se encuentra las chullpas

Folklor

El Collao es considerado como un centro de variedades de danzas típicas, entre ellos destacan la morenada y los sikuris.

Platos típicos de la Provincia.

Entre los principales está el, o lechón al horno, la huatia, pesque de quinua (nutritivo queso de quinua) y el chairo (sopa de carne de res y cordero, papas, habas, zapallo, col, chuño, trigo). Caldo de pescado y otros.

3.6. NUMERO DE II.EE.**CUADRO N° 01****EL COLLAO: NÚMERO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y PROGRAMAS DEL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024**

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	489	464	25	140	349	115	349	25	-
Básica Regular	479	456	23	131	348	108	348	23	-

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Inicial	304	299	5	74	230	69	230	5	-
Primaria	135	125	10	36	99	26	99	10	-
Secundaria	40	32	8	21	19	13	19	8	-
Básica Alternativa	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Básica Especial	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Técnico-Productiva	2	2	-	1	1	1	1	-	-
Superior No Universita	4	2	2	4	-	2	-	2	-
Pedagógica	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Tecnológica	2	1	1	2	-	1	-	1	-
Artística	1	1	-	1	-	1	-	-	-

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

IV. DESCRIPCION DE LAS CARACTERISTICAS DE LOS BENEFICIARIOS

Los beneficiarios del ámbito de la UGEL EL Collao serán en los niveles de Inicial Secundaria de la EBR EBAS y Superior no Universitaria-

CUADRO N° 02

**EL COLLAO: NÚMERO DE DOCENTES EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN
Y ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024**

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	1 505	1 380	159	920	619	761	619	159	-
Básica Regular	1 407	1 292	136	815	613	679	613	136	-
Inicial	224	217	16	101	132	85	132	16	-
Primaria	608	560	45	320	285	275	285	45	-
Secundaria	575	515	75	394	196	319	196	75	-
Básica Alternativa	8	8	-	8	-	8	-	-	-
Básica Especial	5	10	-	10	-	10	-	-	-
Técnico-Productiva	32	33	-	27	6	27	6	-	-
Superior No Universitaria	43	37	23	60	-	37	-	23	-
Pedagógica	3	-	7	7	-	-	-	7	-
Tecnológica	38	23	16	39	-	23	-	16	-
Artística	12	12	-	12	-	12	-	-	-

Nota: Corresponde a la suma del número de personas que desempeñan labor docente, directiva o en el aula, en cada institución educativa, sin diferenciar si la jornada es de tiempo completo o parcial.

CUADRO N° 03

**EL COLLAO: PERSONAL NO DOCENTE EN EL SISTEMA EDUCATIVO POR TIPO DE GESTIÓN Y
ÁREA GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO, 2024**

Etapas, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	406	392	14	203	203	189	203	14	-
Básica Regular	382	371	11	180	202	169	202	11	-
Inicial 1/	191	187	4	54	137	50	137	4	-
Primaria	58	55	3	38	20	35	20	3	-
Secundaria	133	129	4	88	45	84	45	4	-
Básica Alternativa	4	4	-	4	-	4	-	-	-
Básica Especial	2	2	-	2	-	2	-	-	-
Técnico-Productiva	7	7	-	6	1	6	1	-	-
Superior No Universitaria	11	8	3	11	-	8	-	3	-
Pedagógica	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Tecnológica	8	6	2	8	-	6	-	2	-
Artística	2	2	-	2	-	2	-	-	-

1/ Incluye promotoras educativas comunitarias a cargo de programas no escolarizados.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Censo Escolar

Programa Presupuestal 0068 – PREVAED

Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres

CUADRO N° 04
**EL COLLAO: NÚMERO DE LOCALES ESCOLARES POR TIPO DE GESTIÓN Y ÁREA
GEOGRÁFICA, SEGÚN ETAPA, MODALIDAD Y NIVEL EDUCATIVO OFRECIDO, 2019**

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	<u>312</u>	<u>282</u>	<u>16</u>	<u>93</u>	<u>205</u>	<u>77</u>	<u>205</u>	<u>16</u>	-
Básica Regular 1/	<u>304</u>	<u>276</u>	<u>14</u>	<u>86</u>	<u>204</u>	<u>72</u>	<u>204</u>	<u>14</u>	-
Sólo Inicial	137	119	2	35	86	33	86	2	-
Sólo Primaria	127	107	4	26	85	22	85	4	-
Sólo Secundaria	34	32	2	15	19	13	19	2	-
Inicial y Primaria	0	18	-	4	14	4	14	-	-
Primaria y Secundaria	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Inicial y Secundaria	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inicial, Primaria y Secundaria	3	-	3	3	-	-	-	3	-
Sólo Básica Alternativa	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	-	-
Sólo Básica Especial 2/	<u>1</u>	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	<u>1</u>	-	-	-

Etapa, modalidad y nivel de las IIEE que funcionan en el local	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Sólo Técnico-Productiva	<u>2</u>	<u>2</u>	-	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	<u>1</u>	-	-
Sólo Sup. No Universitaria 3/	<u>4</u>	<u>2</u>	<u>2</u>	<u>4</u>	-	<u>2</u>	-	<u>2</u>	-
Pedagógica	1	-	1	1	-	-	-	1	-
Tecnológica	2	1	1	2	-	1	-	1	-
Artística	1	1	-	1	-	1	-	-	-

Nota: Excluye locales en que funcionan programas no escolarizados de educación inicial. La categoría gestión pública comprende locales escolares en que funciona al menos una institución educativa pública.

1/ Incluye locales en los que se ofrece además otra modalidad de la educación básica o técnico-productiva.

2/ Incluye locales en los que se ofrece además educación básica o técnico-productiva.

3/ Incluye locales en los que se ofrece además algún nivel de la educación básica o técnico-productiva, u otra modalidad de la educación superior.

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas

CUADRO N° 05

PROGRAMA/NIV EL EDUCATIVO	N° II.E E.	ALUMN OS AL 2013	N° DE SECCION ES	DOCENTES		ADMINISTRATIV OS		TOTAL PLAZA S	BOLS A HORA S	COSTO SIRA ANUAL
				NOM B.	CON T.	NOMB.	CONT.			
108 Administración	0					13	8	21		345,652.20
103 Inicial	94	2.285	138	91	83	14	1	189		3,093,528.62
104 Primaria Menores	124	11,216	546	543	39	68	6	656		11,467,904.20
105 Secundaria Menores	31	7,619	327	493	34	66	4	597	396	10,303,432.32
106 Básica Alternativa	1	176	9	9	0	4	0	13		232,110.16
049 Técnico Productivo	2	703	32	31	3	6	0	40		648,463.12
107 Especial	1	21	4	4	1	1	0	6		92,381.76
TOTAL	253	22,020	1,056	1,171	160	172	19	1,522	396	26,183,472.38

FUENTE: Reporte del responsable de Estadística.

V. BASE LEGAL

NORMAS NACIONALES

- Ley N° 29664 que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD,
- Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, que reglamenta la Ley N° 29664
- Supremo N° 111-2012-PCM que incorpora la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como Política Nacional de obligatorio cumplimiento.
- Decreto Supremo N° 034-2014-PCM que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – PLANAGERD 2014 – 2024.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que se aprueba los “Lineamientos para la implementación de los procesos de la Gestión Reactiva”.
- Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM “Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres” como espacios internos de articulación de las unidades orgánicas competentes de cada entidad pública.
- Resolución Ministerial N° 180-2013-PCM las “Plataformas de Defensa Civil”, como espacios permanentes de participación, coordinación, convergencia de esfuerzos e integración de propuestas.
- Resolución Ministerial N° 188-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Formulación y Aprobación de Planes de Contingencia”.
- RM N° 173-2015-PCM, que aprobó los “Lineamientos para la Conformación y Funcionamiento de la Red Nacional de Alerta Temprana – RNAT.

Del mismo modo, en tanto el Sistema Educativo Peruano se desenvuelve en los ámbitos de competencia de los tres niveles de gobierno: Nacional, Regional y Local, cumpliendo con las políticas de descentralización, los siguientes dispositivos orientan la toma de decisiones y acciones que corresponden a las autoridades e instancias descentralizadas.

- Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 28101, Ley de Movilización Nacional.
- Decreto Supremo N° 019-2017-PCM que aprueba el Plan Multisectorial ante Heladas y Friaje 2017
- Decreto Supremo N° 005-2006-DE-SG, Reglamento de la Ley de Movilización Nacional.
- Resolución Ministerial N° 185-2015-PCM que aprueba los Lineamientos para la Implementación de los Procesos de la Gestión Reactiva.
- Resolución Ministerial N° 046-2013-PCM que aprueba la Directiva N° 001-2013-PCM/SINAGERD “Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno”.

NORMAS SECTORIALES

- Ley N° 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU
- Decreto Supremo N° 011-2012-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley General de Educación y su modificatoria.
- Resolución Ministerial N° 293-2015-MINEDU, que designa al Jefe (a) de la Oficina de Defensa Nacional y de Gestión del Riesgo de Desastres – ODENAGED como Secretario Técnico
- Resolución Viceministerial N° 051-2016-MINEDU, que aprueba los Lineamientos para la relación intergubernamental entre el Ministerio de Educación, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales.
- Resolución de Secretaría General N° 938-2015-MINEDU que aprueba los Lineamientos para la Gestión Educativa Descentralizada

VI. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONTINGENCIA

6.1. Objetivo General

Ejecutar acciones de respuesta y rehabilitación asegurando la continuidad del servicio educativo frente a situaciones de emergencia de bajas temperaturas, para proteger la vida e integridad física de la comunidad educativa de la Unidad de Gestión Educativa Local El Collao.

6.2. Objetivos Específicos

- Identificar y estimar los riesgos a partir de una evaluación a las II.EE. del ámbito local.
- Cumplir protocolos que indiquen las acciones a seguir para afrontar con éxito la emergencia, de tal manera que cause el menor impacto.
- Movilizar los recursos humanos, materiales y logísticos disponibles, de manera coordinada con instituciones de primera respuesta en la emergencia.
- Restablecer el servicio educativo previa evaluación, respetando las medidas de seguridad a fin de evitar pérdida de materiales y humanas

VII. ESCENARIO DE RIESGO.

7.1. Identificación del Peligro.

En la zona alto andina de la provincia El Collao tales como el Distrito de Capaso que se encuentra a 4 600 msnm, predominan isotermas desde 24°C a 10°C, siendo la región donde las temperaturas máximas adquieren valores mínimos, por otro lado el lago Titicaca asume la función de un termorregulador. A Los distritos que están ubicadas en las riberas del lago Titicaca.

Causa del Peligro:

Los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

Su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por lo que el país está expuesto a la ocurrencia de sismos, tsunamis y actividad volcánica.

Igualmente, su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, determina que se encuentra expuesto a cambios climáticos que en muchos casos generan desastres, como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes, tormentas eléctricas, radiación solar, sismos entre otros.

Asimismo, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes nuestro territorio se caracteriza por tener tres áreas geográficas definidas, costa, sierra y selva, presentando casi todos los climas observados en el mundo. Por su morfología, está expuesto con cierta frecuencia a fenómenos geológicos adversos, como la ocurrencia de deslizamientos, aludes, derrumbes y aluviones, entre otros. En este contexto de alta geodinámica interna y externa, y de presencia de fenómenos hidrometeorológicos, existen 28’220,764 millones de habitantes que vienen ocupando el territorio del Perú de manera desigual, desordenada e insegura. Al respecto, el 54,6% de la población peruana se concentra en la costa, el 32,0% en la sierra, y el 13,4% en la selva, albergando Lima Metropolitana 8’482,619 habitantes que representan el 30% de la población peruana. La inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de GRD, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros; teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia. En el Gráfico N° 01 se presenta la ocurrencia de peligros por distinto origen en el período 1970-2011 1 Fuente INEI – Censo 2007 A continuación se presentan los eventos de mayor impacto en los últimos 40 años, en el Perú, según los registros de información del INDECI:

7.2. Cronología y Comportamiento del Peligro.

Identificación de la Vulnerabilidad.

Los peligros de origen natural que generan riesgos de desastres en el país, están relacionados a su ubicación y características geográficas, siendo los aspectos más relevantes los siguientes:

- ✓ Por su ubicación en la zona denominada “Cinturón de Fuego del Pacífico”, caracterizada por una alta sismicidad, donde se registra aproximadamente el 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. Por lo que la provincia está expuesto a la ocurrencia de sismos y actividad volcánica.

- ✓ Igualmente, su ubicación en la zona tropical y subtropical de la costa occidental del continente sudamericano, determina que se encuentra expuesto a cambios climáticos que en muchos casos generan desastres, como son el Fenómeno El Niño, precipitaciones extremas, inundaciones, sequías, heladas, granizadas, vientos fuertes, entre otros.
- ✓ Asimismo, debido a la presencia de la Cordillera de los Andes nuestro territorio se caracteriza por tener sierra, presentando climas muy adversos. Por su morfología, está expuesto con cierta frecuencia a fenómenos geológicos adversos, como la ocurrencia de deslizamientos, aludes, derrumbes y huycos, entre otros.
- ✓ En este contexto de alta geodinámica interna y externa, y de presencia de fenómenos hidrometeorológicos, existen miles de habitantes que vienen ocupando el territorio de la Provincia de manera desigual, desordenada e insegura.
- ✓ La inadecuada ocupación del espacio, aunada al desarrollo de las actividades socioeconómicas y culturales carentes de un enfoque de GRD, generan adicionalmente peligros inducidos por la acción humana tales como incendios, explosiones, contaminación, epidemias, pandemias y otros; teniendo como resultado el incremento progresivo de la vulnerabilidad por exposición, fragilidad y baja resiliencia.

ASPECTO GEOGRAFICO.

La provincia de EL COLLAO, se ubica a 3820 msnm; en la actualidad cuenta con una población 63,878 habitantes los cuales están distribuidos en los diferentes Distritos: Ilave, Capazo, Conduriri, Santa Rosa, Pilcuyo.

En los años Anteriores en la provincia de EL COLLAO se ha presentado fuertes desensos de temperatura heladas que han sobrepasado los 20 grados bajo cero, en los meses de mayo, junio, julio lo que ha generado enfermedades respiratorias agudas en la población collavina, sobre todo en los distritos ubicados a mas altitud.

7.2.1. INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR EDUCACIÓN.

En términos de vulnerabilidad, son evidentes los altos niveles de exposición, elevada fragilidad, y baja resiliencia de la población en su conjunto, más aún si tomamos en cuenta a la población estudiantil, cuya concentración en locales escolares e instituciones educativas ubicadas en zonas de peligro alto y muy alto, cuyas infraestructuras y capacidades organizacional y no están lo suficientemente preparadas para enfrentar situaciones de emergencia; se configura de ésta manera, un escenario de riesgo de desastre que debe ser gestionado.

Para desarrollar una estrategia que aborde los diversos componentes de la gestión del riesgo, la Dirección Regional de Educación de Puno cuenta con sus propios recursos humanos y materiales así como de aliados estratégicos, en este sentido cabe destacar la preparación recibida por parte de docentes y alumnos de los entes rectores e instancias de gestión pública, las mismas que vienen siendo complementadas, durante la presente gestión gubernamental, con acciones de capacitación, asistencia técnica e implementación; mediante el programa presupuestal de gestión por resultados: Programa de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de la Emergencia de Desastres- PPR 068 PREVAED.

La propuesta para la gestión del riesgo de desastres en el sector educación, contempla la implementación de acciones en los componentes y procesos establecidos en la normatividad vigente a través de cinco campos de actuación: el fortalecimiento de la organización e institucionalidad, la generación y el desarrollo de capacidades, el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento a través del PRONIED, la generación de información y estrategias de comunicación.

VIII. DETERMINACIÓN DEL ESCENARIO DE RIESGO

8.1. Descripción del peligro

El escenario de riesgo provocado por el descenso de temperatura, dependiendo de su intensidad y temporalidad de las condiciones meteorológicas en nuestra Provincia de El Collao. La ocurrencia de intensas heladas, ocurridas durante los meses de mayo, junio y julio, trae como consecuencia personas damnificadas, personas afectadas.

Estos fenómeno climatológico ha afectado fundamentalmente a la población ganadera como alpacas y ovinos de la provincia, destruyendo las pasturas; las bajas temperaturas sumadas a la falta de alimento ha provocado mortalidad y

morbilidad en estas poblaciones, situación que ha puesto en peligro la seguridad alimentaria y los ingresos económicos de los productores agropecuarios, inclusive la descapitalización de sus unidades productivas.

Asimismo, ha ocasionado la suspensión de labores escolares, por las consecuencias ocasionadas por las bajas temperaturas, afectando la salud de los estudiantes, como son las IRA, respectivamente en los menores de 05 años de Educación Inicial.

8.2. Vulnerabilidad del sector

La temporada de bajas temperaturas en la provincia, se presenta en episodios regulares entre los meses de mayo, junio y julio hasta mediados de agosto aproximadamente, lo que generan grandes cantidades de daños con consecuencias negativas.

Población Expuesta:

1. Personas, de la tercera edad.
2. Niños y niñas de las instituciones vulnerables que no tienen una infraestructura confort térmica.

Consecuencias en la Población Escolar Afectada:

1. Enfermedad bronca pulmonar en la población estudiantil en general.
2. Inasistencia a las IIEE por efectos de enfermedades respiratorias agudas, etc.
3. Pérdida de los sembríos por efecto de las heladas.
4. Pérdida de animales por efecto de las bajas temperatura.
5. Muerte o migración de algunas especies vegetales y animales generalmente por las heladas

8.3. DETERMINACION DEL RIESGO

AMENAZA	RIESGO	ACCIONES PARA LA CONTINGENCIA	ACCIONES PARA LA POST CONTINGENCIA	ESTRATEGIAS
BAJAS TEMPERATURAS	1.- FACTOR ESTRUCTURAL - Alto porcentaje de aulas deterioradas por efecto de antigüedad de las mismas. - No se cuenta con sistema de calefacción	- Contar con un espacio temporal adecuado para realizar el traslado de los estudiantes a un lugar más seguro. - Establecer normas de gestión del riesgo para que se evite romper los vidrios de las aulas. - Revisar y reparar los techos de la escuela (calamina, concreto y otros). - Coordinar con los PPFF para el apoyo inmediato como equipo de primera respuesta. - Verificar el buen estado de diques y muros de contención - Señalizar zonas de alto riesgo - Acondicionar las aulas confort térmicas.	Evaluar la pertinencia del retorno a la IE si así lo amerita la situación o esperar el pronunciamiento de las autoridades competentes.	- Charlas anticipadas en programa de escuela de padres. - Refacción de sistemas de evacuación de calefacción.
	2. FACTOR	Evitar el consumo de bebidas frías	Habituar al consumo de bebidas calientes	Recomendar el consumo de bebidas calientes.
	INTITUCIONAL. Deterioro de la salud de los educandos, docentes y padres de familia.	- Implementar estrategias para contrarrestar las bajas temperaturas - Impedir de que los estudiantes se descubran el cuerpo al aire libre. - En caso de la presencia de enfermedades IRA acudir a la posta médica para seguir el tratamiento correspondiente. - Afiliar a los estudiantes al SIS, en coordinación con el Centro de Salud	- Mantener implementado el botiquín ecológico escolar durante el periodo académico. - Acudir al Centro de Salud con el documento SIS.	- Utilizar ponchos y casacas de abrigo para los estudiantes más necesitados con fondos de APAFA. - Aplicación de sesiones lúdicas (Kit) para el trabajo con los estudiantes.

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	3. FACTOR EDUCATIVO. • Pérdida de clases • Impacto negativo en el estado emocional de niños y adolescentes.	Implementar estrategias para la recuperación de clases (módulos, proyectos, etc) y el estado emocional de niños y adolescentes.	Mantener permanente comunicación con los organismos descentralizados del sector.	Coordinación Interinstitucional para encaminar apoyo correspondiente. x
	4. FACTOR ORGANIZATIVO. • Desorganización de la comunidad educativa.	• Fomentar el trabajo en equipo y dar a conocer a la población el mapa de riesgo de la comunidad e IE del ámbito de la UGEL. • Prestar atención a los informes del tiempo y clima que se difunden a través de la radio y televisión.	• Solicitar la presencia del personal de instituciones aliadas para la sensibilización a la comunidad educativa. • Solicitar la presencia del sector Agricultura para realizar el apoyo con charlas sobre IRA	• Practicar en forma permanente las acciones establecidas en el periodo de bajas temperaturas considerando su cumplimiento de manera obligatoria.

8.3.1. Vulnerabilidad social

En general, el nivel de organización y participación de la población para afrontar un peligro como las bajas temperaturas es limitado, en principio por que el evento más recurrente y que ha ocasionado daños aníños por las bajas temperaturas, son un fenómeno cuyo efecto es rápido, en la medida de las temperaturas, a mayor baja temperatura, mayores serán los daños a la salud.

Esto es percibido fácilmente por la sociedad, más aún en zonas altas donde el clima sólo favorece a las bajas temperaturas estacionales, y por lo general hay un déficit en el balance de temperatura baja que se ahonda en los años secos, o durante años irregulares con periodos secos; se incrementan anormalmente, lo que altera la situación.

8.3.2. Incidencia de pobreza extrema monetaria

Para el caso de peligro por bajas temperaturas la población en su mayoría, por el nivel de ingreso y el tipo de actividad económica, no tiene acceso a la infraestructura apropiada (viviendas de cemento, parcelas o chacras con falta de confort térmico, para asegurar sus medios de vida; asimismo, en este periodo acceso al empleo es limitado debido a la baja oferta laboral frente a este escenario. La coyuntura climática de bajas temperaturas ahonda los bajos ingresos económicos, sobre todo para las familias rurales. Los índices de pobreza indican que los ingresos económicos familiares no cubren la canasta básica.

Sin embargo de presentarse las bajas temperaturas, traería serias consecuencias como pérdidas económicas y materiales.

8.4. Determinación del riesgo por bajas temperaturas.

Los Escenarios de Riesgo considerados para la identificación de las intervenciones a priorizar y su articulación a través del presente Plan, han sido consolidados por el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil, contando para ello con la información generada por las entidades técnicas y especializadas como INGEMMET, ANA, SENAMHI, INEI e INDECI.

Los Escenarios de riesgo son los siguientes:

- ✓ Escenario de riesgo ante la presencia de bajas temperaturas para el período 2024
(escenario por bajas temperaturas)

8.4.1. Escenario del riesgo ante bajas temperaturas de las II.EE.

RIESGOS	CONSECUENCIAS	NECESIDADES INMEDIATAS
Afectación total o parcial de la infraestructura educativa por bajas temperaturas.	Suspensión del servicio educativo por pérdida total o parcial de aulas y servicios higiénicos de la institución educativa	Instalación de aulas temporales y servicios higiénicos en espacios seguros de la institución educativa
Afectación total o parcial de material educativo, socio emocional y pedagógico disponible en II.EE	Alteración del servicio educativo por pérdida parcial o total de material educativo, socio emocional y pedagógico en II.EE	Reposición de material educativo, socio emocional y pedagógico (kits), por las instancias correspondientes
Afectación a la vida y medios de vida de los padres de familia de las II.EE	Limitado acceso a útiles y material escolar para las clases 2022 Incremento de la deserción escolar Incremento del trabajo infantil	Adquisición de útiles y material educativo para población escolar damnificada
Suspensión del programa de asistencia alimentaria en las II.EE	Desprover de la asistencia alimentaria a los estudiantes	Alimentación de emergencia para población escolar.

Ausencia de estudiantes al inicio de periodo educativo	Retraso en el inicio de las clases escolares en las poblaciones afectadas	Habilitación del servicio educativo con instalación de aulas temporales y personal en IIEE
Afectación del personal docente y administrativo de las IIEE	Alteración del servicio educativo por ausencia de personal en las IIEE	Contratación de personal adicional o personal temporal para reactivar el servicio educativo en IIEE
Perdida de horas lectivas.	Retraso en la calendarización de las sesiones e incumplimiento de los compromisos y metas	Personal docente preparado para la emergencia para reactivar el servicio educativo.

IX. ORGANIZACIÓN FRENTE A LA EMERGENCIA:

9.1. Organización para la respuesta

Aprobar bajo RD, la conformación del grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres de la, UGEL, e IIEE.

- Director de la UGEL, quien lo preside
- Comisión Ejecutiva.- JAGP, JAGI, OF. ADMINISTRATIVA,
- Comisión Operativa.- Especialistas del área de ciencias, especialistas en educación TOE, especialistas en infraestructura educativa, especialista DIGETE, especialista en EBE, especialista administrativo, administrativo control patrimonial.
- Secretaria Técnica.- Coordinador Local PREVAED 0068 - ODENAGED.
- Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres.
- Brigadas.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	FECHA
1. Reuniones de coordinación 2. Interinstitucional. 3. Coordinación de ejecución de Talleres de Respuesta frente a heladas es a través de 4. Mesas temáticas y Coordinación de Campañas de concientización y sensibilización dirigidas a IIEE para una respuesta eficiente frente a bajas temperaturas es Reuniones de Evaluación de actividades a nivel de la Comisión de GIREDE de la UGEL El Collao.	- Director de la UGEL - Personal de la COGIREDE - Directores de UGEL. - Comisiones de GIREDE de la UGEL. - Secretaria técnica. - PREVAED.	Separatas, materiales de oficina y materiales caseros. Unidad de Costeo, propia y donada. - Materiales elaborados. - Kit básico. - Señaléticas.	Enero a Diciembre

9.1.1. El Espacio de Monitoreo de Emergencias y Desastres.

1. **PRESIDENTE DEL EMED:** Director de UGEL
 - Establece, instala y operativiza el EMED de la UGEL
 - Toma decisiones pertinentes para resolver las situaciones que se presentan.
2. **COMISIÓN EJECUTIVA:**
 - Recibe y reporta información detallada de la situación de emergencia de las II.EE.
 - Reporta información al EMED Regional y COE MINEDU.
 - Establece comunicación con el EMED de la UGEL e II. EE. para restablecer el servicio educativo.
 - Coordina acciones de respuesta inmediata con los equipos y brigadas para salvaguardar la vida y la salud de la comunidad educativa.

3. SECRETARÍA TÉCNICA: Coordinador Local de PREVAED 0068:

- Convoca y organiza dando lineamientos a los miembros del EMED para ejecutar el plan con las acciones operativas de respuesta y rehabilitación en cumplimiento de las funciones de los equipos.
- Coordina la ejecución de la estrategia de respuesta y rehabilitación
- Recibe información sobre el sistema de alerta temprana socializándolo con la comisión de GIREDE y con la comunidad educativa para operativizarlo.
- Solicita informe de la situación de emergencia al equipo de comunicación.
- Analiza los reportes, la situación de daños y nivel de afectación comunicando al Director de la institución educativa.

4. EQUIPO DE COMUNICACIÓN:

(Se constituye de la fusión del Equipo de Prevención y Reducción del Riesgo).

- Recepción de información de la brigada de daños y necesidades comunicando el nivel de afectación encontrado en la emergencia a través de la ficha EDAN.
- Imagen institucional de la DREP

5. BRIGADA DE DAÑOS Y NECESIDADES:

(Lo conforma la Brigada de señalización)

- Realiza una primera evaluación preliminar aplicando la ficha EDAN
- Realiza la evaluación complementaria de la situación de la institución educativa.
- Reporta al equipo de comunicación y al docente coordinador del EMED los daños de ocasionados por la emergencia y desastre.

6. EQUIPO DE RESPUESTA Y REHABILITACIÓN:

(Lo constituye el equipo de Respuesta)

- Organiza las brigadas operativas de primeros auxilios, evacuación y rescate; y de protección y entrega de niños.
- Coordina con las brigadas las actividades de soporte socioemocional y actividades lúdicas.
- Dirige las acciones de respuesta y rehabilitación
- Interactúa con el responsable de comunicación

7. BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS:

(Proviene de la Brigada de Primeros Auxilios)

- Se instala en la zona de seguridad portando el botiquín de primeros auxilios
- Atiende a los heridos.
- Ayuda a los alumnos que pueden haber sufrido lesiones menores.
- Reporta la cantidad de heridos.
- Realiza la valoración inicial de los heridos
- Registra los nombres, sexo y grado de estudios de los heridos.
- Coordina el traslado de las personas afectadas por la emergencia o desastre

8. BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE:

(Proviene de la Brigada de Evacuación)

- Dirige la evacuación interna y externa de ser necesario a las zonas seguras
- Evacúa a los estudiantes accidentados.
- Verifica que todas las personas hayan evacuado del lugar.
- Reporta datos de las personas que no hayan evacuado y/o que se encuentren atrapadas a la brigada evaluación de daños y necesidades o al equipo de comunicaciones.
- Solicita el apoyo a entidades o personas especializadas para que ayuden en rescate y evacuación de las personas atrapadas.
- Verifica que todos los alumnos estén en la zona de seguridad,
- Se incorpora al Equipo de Respuesta y Rehabilitación participando en las actividades de contención socioemocional y actividades lúdicas.

9. BRIGADA DE PROTECCIÓN Y ENTREGA DE NIÑOS: (Se activa en el momento de la emergencia)

a. Preparación:

- Se capacita en procedimientos de entrega de niños.
- Elabora y actualiza la data de los niños teniendo como referente la ficha de matrícula.
- Elabora y mantiene en stock las fichas y actas de entrega de estudiantes.
- Elabora el protocolo para la entrega de los estudiantes.
- Coordina y establece acuerdos y convenios con la PNP, Fiscalía, DEMUNA, DEFENA y MIDIS sobre los procedimientos de entrega de los niños a sus familiares.
- Establece el área física de entrega de alumnos
- Realiza simulacro del procedimiento de entrega de estudiantes.
- Mantiene informada a los padres de familia y comunidad sobre el procedimiento de entrega de niños y el lugar donde se les deberá recoger en caso de desastres.

b. Respuesta:

- Apoya a los estudiantes para que conserven la calma.
 - Incorpora al equipo a un funcionario o representante de la DEMUNA y de la Fiscalía o en su defecto alguna autoridad de la localidad.
 - Activa el protocolo de entrega de alumnos.
- Resguarda a los estudiantes en la zona segura hasta que sean recogidos por sus padres o algún miembro de la familia. Entrega a los estudiantes que no fueron recogidos a las autoridades correspondientes.

X. PROCEDIMIENTOS ESPECIFICOS:

10.1. Sistema de alerta temprana

Es importante que se tome nota, que los niveles de alerta en este plan, constituyen los mecanismos que deben permitir a las autoridades del plan y los actores que en este intervienen, así como a la población en general, implementar las medidas de precaución y mitigación frente a todos aquellos eventos que están considerados dentro de cierta temporalidad y/o predecibles.

Así también se debe de estar claro que son mecanismos que se utilizan de manera general y principalmente antes del evento.

Comprende las acciones que deben ejecutar las entidades que integran el SINAGERD, con anterioridad a la ocurrencia de un evento, con el fin que sus órganos operativos activen procedimientos de acción preestablecidos y la población desarrolle acciones específicas, en concordancia con lo establecido en los lineamientos para la conformación y diseño de los Sistemas de Alerta Temprana, SAT.

NIVEL DE ALERTA	INTERPRETACIÓN	APLICACIÓN
Verde	Actividades son normales, efectuadas por las instituciones educativas integrantes.	Evaluación y seguimiento del presente plan y desarrollo de todas las actividades que conlleva la Gestión para la Reducción del Riesgo de Desastres del ámbito.
Amarillo.	Cuando se tenga el conocimiento de la amenaza y posible afectación por un fenómeno inusual de bajas temperaturas, a poblaciones vulnerables en determinada área geográfica.	Preparación, revisión y disposición de todos los recursos considerados dentro del plan para enfrentar el posible impacto del fenómeno, aplicación de protocolos y revisión de listas de acuerdo al plan
Anaranjado.	El evento ha evolucionado sustancialmente y requiere acciones de precaución, monitoreo “in situ” en las zonas de mayor riesgo de impacto de inundación.	Implementación de acciones y tareas que conllevan movilización de recursos, monitoreo, evaluación de situación en determinadas áreas geográficas, aplicación de protocolos y revisión de listas de chequeo de acuerdo al plan. Coordinación, preparación y formación para la población para enfrentar el problema
Rojo.	Impacto inminente, en curso, iniciando el impacto, la toma de decisiones para salvar vidas, monitoreo de la situación nutricional y resguardar bienes materiales constituye una prioridad estratégica.	Evacuación de población en riesgo a zonas seguras de manera inmediata, movilización de todos los recursos considerados en el plan para apoyo de la población, aplicación de medidas drásticas para salvaguardar vidas y resguardar viene materiales.

10.2. Procedimientos de coordinación

ASPECTOS	QUE DEBEMOS HACER PARA PREPARARNOS PARA EL EVENTO ADVERSO	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLES
COORDINACION EMED	• Coordinar institucionalmente con mesas temáticas. • Desarrollo de Talleres de Respuesta frente a bajas temperaturas. • Desarrollo de Campañas de concientización y sensibilización dirigidas a IIEE para una respuesta eficiente frente a bajas temperaturas. • Evaluación de actividades a nivel de Comisiones GIREDE	Humanos. Actas. Financieros. Fichas de encuestas.	Enero-Dic	Comisión • GIREDE – UGEL • EMED – UGEL Comisión • GIREDE– • UGEL • CEA-GRD IIEE

10.3. Procedimientos de movilización y desmovilización.

Las acciones de movilización y desmovilización en caso de emergencias y desastres requieren un alto grado de concertación entre todos los actores multisectoriales para el desarrollo de actividades conducentes a proporcionar no solamente el auxilio inmediato, sino también para dimensionar la magnitud de los daños ocasionados y las necesidades de asistencia humanitaria. Implica movilizar los recursos humanos, técnicos, logísticos, financieros de acuerdo a la ley N° 28101.

10.4. Procedimientos de respuesta

ASPECTOS		DEBEMOS HACER PARA ENFRENTAR EL EVENTO ADVERSO	RECURSOS	PLAZO	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE.	AULAS	- Coordinar y Monitorear a través de las Instancias de Gestión Educativa Local la aplicación de acciones de respuesta - Reparar con materiales de primera mano, los agujeros en el techo, ventanas, etc. Para evitar el ingreso del agua al salón. - Evacuar las aguas de manera inmediata en los accesos a las aulas para evitar accidentes en los estudiantes. - Contar con un botiquín de emergencia. - Prever contar con mantas u otros que puedan permitir contrarrestar el frio de las bajas temperaturas. - Prever contar con agua caliente en base a infusiones de la zona para contrarrestar el frio.	Informes de monitoreo Fichas de observación	Enero-Dic	- Comisión GIREDE UGEL - EMED UGEL - Comisión GIREDE–UGEL - Comisión CEA-GRD -IIEE
	BAÑOS	Establecer una coordinación continua entre las dependencias de salud y las UGEL para establecer mecanismos de protección en el uso de los Servicios Higiénicos según sea la infraestructura de los mismos, para determinar lineamientos de salud mínimos (lavado de manos, consumo de agua segura), para evitar enfermedades diarreicas y de otra índole que afecten el desarrollo normal de las actividades académicas.	Informes de monitoreo	Enero-Dic	- Comisión GIREDE– UGEL - EMED – UGEL - CEA- GRD-IIEE
	SEGURIDAD	- La I.E. deberá de tener identificada las zonas vulnerables. - Mantener a los miembros de la comunidad educativa en lugares seguros. - El ambiente debe contar con materiales lúdicos de entretenimiento y materiales de trabajo. - Convocar a una reunión de emergencia a las autoridades e integrantes de la comunidad para tomar acciones pertinentes.	Señalizaciones	Enero-Dic	- Comisión GIREDE– UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	VÍAS DE ACCESO	- Mantener limpio todos los accesos a la I.E. - Definir las vías de acceso en la IE a través de señalizaciones. - Realizar la limpieza inmediata de las vías de Evacuación de las aguas con el apoyo de los PPFF e Instituciones de Gobierno para evitar futuras emergencias.	Instrumentos del EMED (pico, pala, otros)	Enero-Dic	Comunidad educativa. Gobierno local.
	MOBILIARIOS Y EQUIPO	Reparar con materiales de primera mano los ambientes que puedan ser vulnerables a la acción de las lluvias intensas, considerando su traslado si la situación así lo amerita a otro en los cuales se pueda garantizar su cuidado.	Material humano	Enero-Dic	- Comisión GIREDE- UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
ENSEÑANAZA Y APRENDIZAJE	MATERIAL DIDÁCTICO	Utilización de materiales bibliográficos producidos por el PREVAED como soporte para el trabajo docente en la transversalización de contenidos en Gestión del Riesgo en áreas curriculares.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE – UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	CURRÍCULO	Incorporar temas: Sobre Gestión de Riesgo de Desastres - Sobres las IRA - Bajas temperaturas - Incluir la utilidad de las medicinas naturales en el tratamiento de las IRA		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	APOYO SOCIOEMOCIONAL	- Asegurar el involucramiento de los docentes en una situación de emergencia en la aplicación de los protocolos respectivos con el uso de estrategias que conlleven a mantener la calma y tranquilidad de las personas afectadas, a través del uso de los KITS de SOPORTE SOCIO EMOCIONAL - Monitorear el involucramiento de los Padres de Familia, autoridades locales con la Institución Educativa.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	ACTIVIDADES LÚDICAS	- Coordinar y monitorear la implementación de actividades lúdicas con la ayuda de los KITS LÚDICOS en lugares cerrados principalmente ante la recurrencia de lluvias intensas, analizando su pertinencia frente a otros eventos. - Coordinar y monitorear la aplicación de estrategias (canto, teatro, adivinanzas, etc.) que permitan la adecuación de la metodología de enseñanza frente a una situación de emergencia según sea el evento Organizarse por grupos según las edades.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	ASISTENCIA DE MAESTROS	Garantizar de manera obligatoria la presencia del profesor en la IE y aula respectivamente, y de manera específica ante una situación de emergencia, hecho que repercutirá en el cumplimiento de funciones que se consideran en las Normas INEE como documento referente del proceso educativo en una situación de emergencia.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE

	ASISTENCIA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS	- Monitorear la presencia de los estudiantes a la escuela a través de las dependencias administrativas de las UGEL, una vez rehabilitado el servicio educativo, previa coordinación con los PPFF y docentes de la IE para evitar la pérdida de horas en su proceso de formación educativa. - Realizar el Monitoreo y Coordinación con los Establecimientos de Salud a fin de realizar el seguimiento de casos de EDAS que por su gravedad necesiten el tratamiento adecuado y conseguir su evaluación final. - Garantizar que los docentes propicien espacios en los que desarrollen acciones inmediatas para la información sobre el paradero real y estado de las niñas y niños afectados.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE
	SIMULACROS	Monitorear a través de la Dirección de Gestión Pedagógica de las UGEL la participación conjunta de toda la comunidad educativa en los simulacros, simulaciones, bajo responsabilidad funcional; entendiéndose ésta como una actividad pedagógica inherente.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE
MAESTRO Y OTRO PERSONAL EDUCATIVO.	ESTUDIANTES DOCENTES DIRECTIVOS	Determinar reuniones de emergencia a través de las Direcciones de IE y los PPFF para establecer los procedimientos de respuesta inmediata frente a la recurrencia de las lluvias intensas, como: ✓ Uso de prendas protectoras y abrigadoras. ✓ Consumo de bebidas calientes (infusiones). ✓ Propiciar el consumo de alimentos ricos en calorías. ✓ Orientaciones para el desplazamiento a la escuela y a sus hogares.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE
	PP.FF	PP.FF se involucran de manera inmediata en el apoyo de respuesta frente a la amenaza adversa, para consolidar los lineamientos establecidos en el Plan de contingencia de bajas temperaturas de cada una de las IIEE.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE
	ALIADOS	Establecer mecanismos de coordinación inmediata con los Aliados Estratégicos (Defensa Nacional y Civil del Gobierno Regional, INDECI, MINSA, PNP, MINAG, COER, CBP, MUNICIPIOS, etc.) para verificar los daños ocasionados por efectos de la emergencia y formular los documentos técnicos respectivos (Ficha EDAN) para la		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

		gestión de apoyo en caso la situación lo amerite, una vez que se hayan agotado los niveles de atención de gobierno.			
POLITICA EDUCATIVA Y COORDINACION	NORMAS, DIRECTIVAS Y RESOLUCIONES	- Gestionar la emisión de resoluciones directorales a nivel de UGEL IIEE para operativizar las decisiones de la Comisión Ejecutiva del COGIREDE de la UGEL El Collao y las IIEE de la provincia, para efectos de regularizar los procesos de respuesta en una situación de emergencia. - Monitorear el cumplimiento de los acuerdos y compromisos a través de Actas debidamente redactadas, para procesos de evidencia y legalidad. - Gestionar el apoyo de Instituciones enmarcadas en procesos de Rehabilitación (Gobierno Regional, INDECI) en situaciones de emergencia, PRIORIZANDO el grado de afectación de las IIEE, esto a través del EMED – UGEL y Organismos Públicos.		Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE

10.5. Procedimientos de rehabilitación para la continuidad del servicio educativo:

ASPECTOS		¿Qué acciones se desarrollan para dar continuidad al servicio educativo? (Fase de Rehabilitación)	RECURSOS ¿Qué necesitamos para desarrollar las acciones de Contingencia post – evento?	PLAZO	RESPONSABLES
ACCESO Y AMBIENTES DE APRENDIZAJE	AULAS	- Verificar los locales que se convertirán en ESPACIOS TEMPORALES, en donde se rehabilitará el servicio educativo, cuidando de las características y protocolos con las que deben de contar. - Monitorear a través de las Instancias de Gestión Educativa Local la situación de infraestructura de las IIEE que hayan sido afectadas, para formular documentos técnicos que permitan la llegada de aulas prefabricadas según sea la situación.	- Unidad Móvil - Petróleo - Fichas EDAN	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIEE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

	BAÑOS	Establecer coordinaciones permanentes con el MINSA para seguir desarrollando mecanismos de protección en el uso de los Servicios Higiénicos según la evaluación e infraestructura de los mismos aún en los Espacios Temporales; para trabajar aspectos de salud mínimas como: (lavado de manos, consumo de agua segura y otros) para garantizar la continuidad normal de las actividades académicas.	Oficios	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	SEGURIDAD	- Verificar de manera obligatoria las zonas afectadas en las que están inmersas las IIEE hasta que las autoridades competentes lo determinen. - Coordinar con los PPFF para participar en obras de protección, eliminando obstáculos y obstrucciones en puntos críticos de cauces, canales u otras vías.	- Fichas de Monitoreo (EDAN, DIE) - Mapas de sectorización. - Protocolos	Enero-Dic.	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	VÍAS DE ACCESO	Verificar y coordinar con las autoridades de la localidad para la verificación de las vías de acceso.	Fichas de monitoreo	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	CURRÍCULO	Aplicar el Currículo de Emergencia a nivel de todas las IIEE de la jurisdicción de las UGEL afectadas.	- Resoluciones - Directivas - Protocolos	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	APOYO SOCIOEMOCIONAL	Garantizar a través de las Instancias pertinentes el trabajo de los docentes en la recuperación socioemocional de los estudiantes con la utilización del KIT de Apoyo Socio emocional.	- Fichas de monitoreo - Kits	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	ACTIVIDADES LÚDICAS	Garantizar la utilización del KIT LÚDICO como herramienta pedagógica para la inserción del currículo de emergencia hasta la normalización de la actividad pedagógica formal.	- Fichas monitoreo - Kits	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE
	ASISTENCIA DE LAS NIÑAS Y NIÑOS	Garantizar la presencia de los estudiantes a la escuela a través de las dependencias administrativas de las UGEL, considerándose el servicio educativo	Fichas monitoreo	Enero-Dic	- Comisión GIREDE - UGEL - EMED – UGEL - CEA-GRD-IIIEE

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

XI. COMUNICACIONES:

La comunicación debe ser fluida, utilizar los diversos medios de comunicación masiva como radio, televisión, prensa escrita, mensajeros etc. Para lograr una adecuada y óptima información para una atención oportuna y eficaz.

XII. RECURSOS HUMANOS Y LOGÍSTICOS:

	RECURSOS EXISTENTES	RECURSOS NECESARIOS
Recursos humanos.	Integrantes de la comisión de gestión del riesgo de,UGEL, IIEE, coordinadores locales PREVAED, docentes fortaleza, con conocimientos en Gestión del Riesgo de Desastres.	Contar con personal con conocimientos en las temáticas de seguridad alimentaria y nutricional, agua y saneamiento, gestión de riesgos y otros.
Recursos logísticos.	Camionetas pick-cup doble tracción de la UGEL, Municipios, GR, INDECI, ONG. Lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, marcadores. Hojas Papelógrafos	Kits alimentarios Kits de higiene Kits de cocina Balanzas. Fichas y formularios de evaluación. Crayones. Camiones Tallímetros. Lapiceros, lápices, borradores, sacapuntas, marcadores. Hojas. Papelografos. Equipos para comunicación.